ACEPTACIÓN N° 008-2026-SG

Andes, Antioquia, 29 de septiembre de 2026.

Señor
Nicolás Esteban Mejía Restrepo
Representante Legal
ESTACION DE SERVICIO ANDES S.A.S.
Andes, Antioquia.
Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informa que se ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía MC-013-2026-SG, toda vez que no se presentaron observaciones a la evaluación y el proponente allegó el 28 de septiembre de 2026 la carta de presentación de la propuesta con los literales F (validez de la oferta de noventa (90) días) y G (noventa (90) folios) debidamente diligenciados, conforme a lo solicitado por el comité evaluador, nos permitimos notificar la ACEPTACION N°-008-2026-SG, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP II se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER DESTINADO A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000) VALOR GALON: ACPM: $ 12.225 GASOLINA: $ 17.525
PLAZO	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Secretaría De Gobierno y Servicios Administrativos, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. MARIANA RESTREPO ORTIZ, Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos. E-mail: gobierno@andes-antioquia.gov.co.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO
Alcalde Municipio de Andes Antioquia

Revisó: Mónica Sepúlveda Sierra
Asesora Jurídica